

COMUNICADO

El Ministerio de Relaciones Exteriores, conforme el recordatorio emitido el pasado 23 de septiembre de 2024 reitera a las Organizaciones Religiosas y de Creencias Espirituales que la documentación de Adecuación a la Personalidad Jurídica que se presente hasta el 2 de octubre de 2024, según lo establecido en la Ley 1161 y su Decreto Reglamentario 4054, seguirá el curso administrativo correspondiente.

La Paz, 1 de octubre de 2024

2024, AÑO INTERNACIONAL DE LOS CAMÉLIDOS
"NUTRIENDO LA VIDA, PRESERVANDO EL FUTURO"